

Panamá, 13 de marzo de 2019.

**SU EXCELENCIA
EMILIO SEMPRIS
MINISTRO DE AMBIENTE DE PANAMÁ
E. S. D.**

Señor Ministro:

LUCAS RAMÓN ZARAK ARIAS, varón, panameño, con C.I. P: 8-226-1784; en mi condición de Representante Legal de la Sociedad **WAY AHEAD GROUP, INC.**, y Promotor del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, para el proyecto denominado **RESIDENCIAL EL CARMEN**; a desarrollarse sobre la finca con folio Real N° 12692 y código de ubicación N° 8600, ubicada en la comunidad denominada La Pita, en el Corregimiento Villa Rosario, Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste. Solicito se someta a evaluación el estudio de impacto ambiental mencionado; cuya elaboración ha sido coordinada por el consultor Ambiental Luis Alberto González, con registro actualizado y otorgado por el Ministerio de Ambiente IRC-074-2009. Lo solicitado, se fundamenta en el capítulo II, IV del decreto 123 de 14 de agosto de 2009. Para comunicarse con persona de contacto, dirigirse a la Señora Milixa Muñoz Sánchez, con oficinas ubicadas en edificio Century Tower, piso 16, oficina 08, en la provincia de Panamá, y número de teléfono 3945637/38, y correo electrónico: damamili2@gmail.com.

A esta solicitud, se adjunta:

- Un (1) original impreso del estudio de impacto ambiental que consta de una cantidad de (142) fojas, Una (1) copia impresa del mismo; y digitalizado (2) Cds.
- Certificación original de registro de la finca donde se desarrollará el proyecto, expedido por el Registro Público.
- Copia notariada, de la cédula del Promotor del E.s.I.A.
- Copia de planos del proyecto.
- Mapa de la localización.
- Nota notariada, en la que se deja constancia de los consultores que participaron en la elaboración del estudio.
- Estudio hidrológico.
- Otros.

Atentamente;



**LUCAS RAMÓN ZARAK ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
WAY AHEAD GROUP, INC.**

El Suscrito, LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ,
Notario Público Primero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 8-384-920,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

17 ABR 2019

**LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ
Notario Público Primero**

